



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . .	75 pesetas.
Semestre . . . . .	50 —
Trimestre . . . . .	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 123

Sábado 6 de junio de 1953

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### Ministerio de Agricultura

#### Servicio Nacional del Trigo

SEÑALANDO FECHA Y HORA EN QUE SE PROCEDERÁ AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SILO PARA CEREALÉS EN PEÑAFIEL

Por decreto de 15 de febrero de 1952, se declaró de urgencia la realización de las obras de un silo para cereales en Peñafiel, a efectos de que le sea aplicado el procedimiento de expropiación con carácter de urgencia, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, a la adquisición de los terrenos situados en el término de Peñafiel, pagó de «Llanillos», que figuran en la relación catastral, al polígono 8, parcela 54, y por orden del Servicio Nacional del Trigo, de 23 de mayo del presente año, se dispuso la inmediata adquisición de dicho terreno.

Según los antecedentes obrantes en este Servicio Nacional, aparece como propietaria de dichos terrenos «Harinera Gallega», S. A.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Tierra en término de Peñafiel (Valladolid), al pago de «Llanillos», de 71 áreas y 30 centiáreas de extensión; que linda al Norte, con el pinar de doña Amalia Liendo Carasa, y pinar de doña Petra Gonzalo; al Sur, con el ferrocarril; al Este, con el pinar de doña Petra Gonzalo, y al Oeste, con la carretera de Pesquera.

La expropiación le afecta en una extensión de 2.585 metros cuadrados de forma de cuadrilátero irregular; que lin-

da al Oeste, en línea de 69,80 metros, con la carretera a Pesquera; al Sur, en línea de 71,80 metros, con el ferrocarril, y al Norte y Este, con resto de la finca de la que se segrega.

En su consecuencia y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la ley antes citada, se hace público dicho acuerdo, así como que el próximo día 16 de los corrientes, a las diez horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del referido terreno, publicándose este edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada ley en el *Boletín Oficial del Estado*, en el de la provincia, y en un diario local para conocimiento de la citada y demás propietarios y titulares de derechos, sobre dicho predio a todos a quienes se advierte deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Madrid, 1 de junio de 1953. — El representante de la Administración, Luis Murdisan.

1.490

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### ANUNCIO DE SUBASTA

El día 12 del actual, a las once horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la venta de 76 kilos de café tos-

tado y 34 kilos de café crudo, un aparato de radio «Philips», 17 plumas estilográficas «Parker», 300 hojas de afeitar «Gillette», 15 buzos de tela kaki, y una muñeca, todo ello procedente de aprehensiones.

Las condiciones de venta podrán ser examinadas durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Administrativa y vistos los artículos que se subastan, los cinco días anteriores a la subasta.

Valladolid, 1 de junio de 1953. — El delegado de Hacienda, L. Mosquera.

1.487

### Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid

ANUNCIO DE CONCURSO PÚBLICO PARA ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA, ÚTILES Y HERRAMIENTAS Y VARIOS, DESTINADOS A INSTALACIÓN DEL TALLER DE AUTOMÓVILES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL «ONÉSIMO REDONDO» DE VALLADOLID

La Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid, convoca un concurso público para adquisición de maquinaria, útiles y herramientas y varios para la instalación del taller de automóviles de la Escuela de Formación Profesional «Onésimo Redondo» de Valladolid.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Valladolid desde los quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría Provincial. Fray Luis de León, número 7, 1.º (Orga-

nización) en días laborables de nueve treinta a las catorce horas y en la Jefatura Nacional de la O. S. «Formación Profesional», plaza de Cristino Martos, 4, en Madrid.

Los gastos ocasionados por este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

1.438—886

### Magistratura Provincial de Trabajo de Valladolid

El 8 de junio próximo, a las trece horas, se subasta en esta Magistratura Provincial de Trabajo (Plaza de los Leones de Castilla, número 4) un motor eléctrico de 10 HP., tasado en 9.550 pe-

setas, admitiéndose posturas que cubran el 50 por 100 de la tasación, previo depósito del 10 por 100 de la misma, cuyo bien se encuentra en esta capital, calle Fuente el Sol, número 53, en poder y depósito de don Aurelio González Díez.

Valladolid, 15 de mayo de 1953.—El secretario, F. Sanz.

1.481—887

## OBRAS PÚBLICAS

## Provincia de Valladolid

### Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de marzo de 1953

Número certificado de conductores	Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			
					Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar
8916	10041	2. <sup>a</sup>	Arias Herrero	Julio	Loreto	María	16	Enero	1934	Medina del Campo
8548	10042	1. <sup>a</sup>	Redondo García	Albino	Dionisio	Isidora	5	Febrero	1909	Rábano
7404	10043	1. <sup>a</sup>	Montoya Alonso	Marino	Martín	Agustina	3	Marzo	1914	Serrada
9567	10044	1. <sup>a</sup>	Miguel Marchena	José	Fermín	Victoria	20	Idem	1925	Valladolid
9151	10045	2. <sup>a</sup>	Mena Bragado	Ranulfo	Polcarpo	Teresa	22	Enero	1935	Medina del Campo
6802	10046	2. <sup>a</sup>	Rodríguez Patín	Julián	Bautista	Anegenia	28	Idem	1929	Valladolid
8544	10047	1. <sup>a</sup>	Sánchez Herrero	Benjamín	Benjamín	María	9	Idem	1930	Pelayos (Salamanca)
56546	10048	2. <sup>a</sup>	González Gente	Pedro	Florentino	Petra	1	Agosto	1934	Orduña (Vizcaya)
36	10049	1. <sup>a</sup>	Gutiérrez Alleí	Aurelio	Máximo	Aurelia	8	Enero	1930	León
9459	10050	2. <sup>a</sup>	Snárez Carrasco	José Luis	Salvador	María	26	Mayo	1928	Valladolid
9458	10051	2. <sup>a</sup>	Suárez Garay	Salvador	Zacarías	Eleuteria	5	Agosto	1902	Idem
8520	10052	2. <sup>a</sup>	Blázquez Roldán	Melchor	Patrocinio	M. <sup>a</sup> Victoria	7	Enero	1931	Madrigal de las Torres (Avila)
6045	10053	1. <sup>a</sup>	González Blanco	Eduardo	Pedro	Baltasara	1	Mayo	1929	Garrafe de Torio (León)
7446	10054	1. <sup>a</sup>	Tabera Hernández	Luis	Román	Isabel	25	Diciembre	1928	Encinas de S. Silvestre (Salamanca)
9951	10055	2. <sup>a</sup>	Olea de las Moras	Julio	Abelardo	Manuela	18	Marzo	1931	Torrecilla de la Orden
8521	10056	2. <sup>a</sup>	Martínez S. Miguel	Jesús	Nicomedes	Florinda	12	Junio	1931	Badenes (Santander)
4171	10057	1. <sup>a</sup>	Celador García	Dionisio	Santos	Rosario	18	Octubre	1928	Tordillos (Salamanca)
4356	10058	1. <sup>a</sup>	Fernández Santos	Virgilio	Patricio	Eustoquia	14	Enero	1925	Santa Eufemia del Arroyo
12041	10059	2. <sup>a</sup>	Giral de Arquer	José María	Eugenio	M. <sup>a</sup> Angeles	8	Noviembre	1902	Barcelona
53988	10060	1. <sup>a</sup>	Martín Gómez	Vivencio	José	Petra	21	Marzo	1929	Mojados
12080	10061	3. <sup>a</sup>	Jiménez Brudelet	Enrique	Enrique	Margarita	26	Mayo	1922	Valparaíso (Chile)
10123	10062	1. <sup>a</sup>	José Alvarez	Manuel	Manuel	Patrocinio	31	Diciembre	1929	Astorga (León)
9217	10063	1. <sup>a</sup>	Gómez de la Rosa	Santiago	Santos	Jacinta	30	Idem	1929	Sardón de Duero
10959	10064	2. <sup>a</sup>	Castro Hernando	Leandro	Maximino	Honorata	28	Febrero	1931	Valladolid
8733	10065	1. <sup>a</sup>	Martínez Real	Gerardo	Gerardo	Felisa	23	Idem	1929	Idem
53404	10066	2. <sup>a</sup>	Iglesias Posadas	Eliseo	Creescencio	Cecilia	3	Diciembre	1930	Quintanilla de Onésimo
9952	10067	1. <sup>a</sup>	Soto Redondo	Félix	Esteban	Teodora	14	Enero	1929	Idem
8649	10068	2. <sup>a</sup>	Milán González	Antonio	Natalio	Antonia	15	Diciembre	1934	Torrecilla de la Abadesa
6235	10069	1. <sup>a</sup>	Portugal Otero	Matías	Miguel	Soledad	5	Idem	1916	Alcunilla del Marqués (Soria)
11264	10070	2. <sup>a</sup>	Vallejo Vallejo	Félix	Emiliano	Patrocinio	11	Enero	1934	Valladolid
9218	10071	1. <sup>a</sup>	Soria Nieto	Francisco	Valentín	Eugenia	16	Junio	1929	Sardón de Duero
5908	10072	1. <sup>a</sup>	Rojo Casado	Eduardo	Anacleto	Estanislada	8	Enero	1924	Valladolid
8549	10073	1. <sup>a</sup>	Masa Calleja	Julio	Agustín	Constancia	17	Abril	1927	Baltanás (Palencia)
13379	10074	1. <sup>a</sup>	González Redondo	Mariano	Matías	Agustina	8	Septiembre	1913	Rábano
12124	10075	1. <sup>a</sup>	Burgoa Arribas	Ladislao	Ladislao	Primitiva	15	Febrero	1930	Valladolid
1177	10076	1. <sup>a</sup>	Andrés González	Longinos	Laureano	Martina	16	Octubre	1919	Tapioles (Zamora)
9953	10077	1. <sup>a</sup>	Trapote Muñoz	Valeriano	Esteban	Asunción	3	Septiembre	1927	Villalón de Campos
4622	10078	2. <sup>a</sup>	Milán González	Matías	Natalio	Antonia	30	Enero	1933	Torrecilla de la Abadesa
11885	10079	1. <sup>a</sup>	Soria Guijarro	Benito	Franco	Aurelia	21	Marzo	1917	Campaspero
9688	10080	1. <sup>a</sup>	Herrero del Moral	Julio	Hermógenes	Florencia	27	Mayo	1927	Valladolid
1710	10081	2. <sup>a</sup>	Cantalapiedra Plaza	Miguel	Fabriciano	Trinidad	16	Febrero	1929	Pozaldez
56287	10082	2. <sup>a</sup>	Calvo Amigo	Alejandro	Alejandro	Carmen	18	Abril	1929	Medina del Campo
12477	10083	1. <sup>a</sup>	Frontela Alvarez	Abundio	Domingo	Felipa	12	Enero	1930	Villalba de los Alcores
8205	10084	1. <sup>a</sup>	Simón Hergueda	Alberto	Toribio	Cesárea	8	Idem	1930	Tudela de Duero
14055	10085	1. <sup>a</sup>	Rico Minguela	Lucio	Francisco	Mónica	24	Febrero	1921	Portillo
8882	10086	2. <sup>a</sup>	Pérez Moratínos	Juan	Cecilio	María Cruz	27	Marzo	1931	Valladolid
856	10087	2. <sup>a</sup>	Bravo Herrador	Santiago	Quito	Lidia	26	Julio	1931	Nava del Rey
56361	10088	2. <sup>a</sup>	García Villumbrales	Modesto	Vicente	Carmen	31	Mayo	1911	S. Felices Buelna (Santander)
13776	10089	2. <sup>a</sup>	Arranz González	Luis	Juan	Gregoria	20	Junio	1891	Montemayor de Pililla

## OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

## Relación de transferencias de automóviles durante el mes de marzo de 1953

AUTOMÓVIL		ADQUIRENTE		
Marca	Número de matrícula	NOMBRE DEL CEDENTE	Nombre	Domicilio
Ford	VA-1767	Ignacio Rodríguez Vargas	Pedro Berzosa López	Valladolid
Peugeot	VA-3978	Aurelio Martín Cañas	Mariano García Benedí	San Sebastián
Idem	VA-4033	Ricardo Rodríguez García	Constancio Suárez Parra	Valladolid
Mercedes	VA-4058	Celestino Fernández Cimas	Dalmacio Peña de la Fuente	Idem
Chevrolet	VA-4995	Baldomera Martín Martín	Amancio Salamanca Martín	Pedrajas de San Esteban
S. P. A.	VA-4190	Santiago Gay García	Esteban Trapote García	Valladolid
Chevrolet	VA-4486	Industrias Químico Orgánicas	Hermanos González Prieto	Puente Duero
Studebaker	VA-5453	Ifigenia Pascual Muñoz	Macrino Sanz Bachiller	Montemayor de Pililla
Fiat	VA-5482	Ladislao Burgoa González	Mateos, S. A.	Valladolid
Idem	B-26333	Pascual Tomás Timor	Ricardo Camerena Catalá	Alcira
Idem	BI-13698	Sebastián de la Fuente Ureta	Salvador Suárez Garay	Valladolid
Hispano	BI-15094	Venancio Atela Marcaida	Hermanos Fernández	Idem
Wauxhall	BU-2918	Fausto Martín Sanz	Mario Pareja Pellico	Palencia
Chevrolet	C-4728	Rafael Pasalodos Martín	Ciriaco Vázquez de Prada	Mayorga de Campos
Dodge	M-51555	Inocencia Villaverde	Mariano Benito Pulido	Valladolid
De Soto	M-75077	Manufacturas Serra-Balet, S. A.	Esteban Fernández Rabadán	Idem
Plymouth	M-78197	Julio García Sahagún	Mauricio Martínez Ramasco	Idem
Chevrolet	M-91427	Francisco Cortés Cabrera	Gregorio Román Vicente	Pedrajas de San Esteban
Citroen	P-1933	Daniel Gutiérrez Alonso	Dionisio González González	Torrecilla de la Abadesa
Studebaker	P-2050	Félix Barrigón Olmedo	Argimira Carnicero Wamba	Zaratán
Fiat	S-3028	Julián Magro Colomo	Gregorio Santiago Díez	V. de los Caballeros
Idem	S-6537	Ignacio Nevares Septien	Juan A. Pastor Alvarez	Bernardos
Chevrolet	SE-13423	Santiago Villarejo Serrano	Castor Martín Rodríguez	Sta. Eufemia del Arroyo
Renault	SS-3593	Regino Giménez Sánchez	Angel Rodríguez Guadián	Valladolid
Ford	SS-11695	Juan Antonio López García	Abraham Esteve Rubio	Idem
Mercedes	SO-656	Eduardo Alonso Fernández	Cipriano Pinacho Valiente	Idem
Ford	V-5518	José Pérez Ruiz	Victoriano Tamayo Romero	Idem
3. H. C.	ZA-1313	Torencia Illán Madrigal	Millán Caballero Díez	Toro

Valladolid, 6 de abril de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.123

## OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

## Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de marzo de 1953

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5501	Carlos Sturckow Adolph	Sevilla	2	Derbi
5502	Joaquín Ibañez Martín	Valladolid	23	Chevrolet
5503	Narciso Carrión de Castro	Idem	39	Pegaso
5504	Enrique Jiménez Brundet	Idem	2	Derbi
5405	Leónides Lozano Contra	Idem	10	Fiat
5506	Fernando Miranda García del Olmo	Idem	13	Land Rover
5507	Textil Pisuerga, S. A.	Idem	10	Peugeot
5508	Patricio Llorente de Blas	Laguna de Duero	28	3 H. C.

Valladolid, 6 de abril de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.121

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## Laguna de Duero

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para pago aportación municipal del 10 por 100 del proyecto de traída de aguas potables de cincuenta y

tres mil pesetas, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

671 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Laguna de Duero, 25 de mayo de 1953.  
El alcalde, Eugenio Tasis.

1.412-888

## Villanubla

En cumplimiento de lo preceptuado en el número 2, del artículo 773 de la

ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas municipales con sus justificantes, correspondientes al ejercicio de 1952, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, podrán formularse los reparos u observaciones que se consideren pertinentes.

Villanubla, 25 de mayo de 1953.—El alcalde, (ilegible).

1.417—889

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### EDICTO

Don Joaquín Alvarez Soto-Jove, presidente de la Audiencia Territorial y del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Certifico: Que ante este Tribunal Provincial, se ha interpuesto recurso de la plena jurisdicción por don Emilio Velasco Burgoa, farmacéutico, y vecino de Peñafiel, contra el acuerdo del Ayuntamiento de mencionado pueblo, de 13 de febrero de 1953, por el que se declara ruïnosa la casa número 6, de la Plaza de España, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Valladolid, a veintisiete de mayo de 1953.—Joaquín Alvarez.

1.426

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NÚMERO 1

##### REQUISITORIA

Beitia Amestoy, Prudencio Jesús; de treinta y un años de edad, casado, ayudante de montador, hijo de Jesús y de Julia, natural de Vitoria, y vecino últimamente de Valladolid y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid bajo el número 398 de 1950, por el delito de hurto, comparecerá ante dicho Juzgado con el fin de constituirse en prisión y notificarle el auto en que se acuerda.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares que procedan a la busca, captura y detención de aludido procesado, el que, caso de ser habido, será ingresado en prisión a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid.

Valladolid, a nueve de marzo de mil

novcientos cincuenta y tres.—Saturnino Gutiérrez.—El secretario, Valeriano Martín.

1.303

#### MEDINA DEL CAMPO

##### CÉDULA DE REQUERIMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de hoy dictada para cumplir carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa número 139 de 1951, sobre apropiación indebida contra Pablo Mercovich Mercovich, en ignorado paradero, requiero a dicho penado para que haga efectiva la indemnización de cuatrocientas noventa pesetas a que fué condenado por la Audiencia Provincial de Valladolid por sentencia dictada en referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Medina del Campo, 25 de mayo de 1953.—El secretario, Eulalio Hernández.

1.300

### Juzgados municipales

#### VALLADOLID.—NÚMERO 2

##### EDICTO

En el juicio que se sigue en este Juzgado a instancia del procurador don José María Stampa Ferrer, en representación de la Cámara y ésta por su asociada doña Toribia del Valle contra Celestino de la Fuente Rodilana y otro, sobre desahucio, ha recaído sentencia en los mismos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Valladolid, a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. El señor don Hermenegildo González Menéndez, juez municipal del distrito número dos de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio seguido entre partes como demandante el procurador don José María Stampa Ferrer, en representación de la Cámara y ésta por su asociada doña Toribia del Valle, y como demandados don Fernando Sánchez, y don Celestino de la Fuente Rodilana, sobre desahucio, fundado en la ley de Arrendamientos Urbanos.

Fallo.—Que estimando la demanda promovida por el procurador Stampa Ferrer, en representación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, y ésta en la de su asociada doña Toribia del Valle García, contra don Fernando Sánchez y don Celestino de la Fuente Rodilana, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente sobre la casa número 87 de la calle de Segovia en el piso interior y en su virtud condenar como condeno a los demandados a estar

y pasar por esta declaración y a que lo desalojen en el plazo legal, imponiéndoles las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia que será notificada a los demandados en la forma prevista en el artículo 869 de la ley de Enjuiciamiento civil, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Hermenegildo González.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Celestino de la Fuente y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente en Valladolid, a 11 de mayo de 1953.—Hermenegildo González.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

1.392—890

#### PEÑAFIEL

Don Vicente Maniega Valdés, secretario del Juzgado comarcal de la villa de Peñafiel y su comarca (Valladolid).

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal civil número ocho del año en curso del que luego se hará mérito, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Peñafiel, a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres. El señor don Faustino del Campo Sobrino, juez comarcal sustituto de la villa de Peñafiel y su comarca en funciones de propietario, habiendo visto y oído los precedentes autos de juicio verbal civil número ocho, seguidos en este Juzgado bajo el número ocho del año en curso, a instancia de don Germán San José Martín, contra doña Catalina Alonso Velasco, sobre reclamación de ochocientos diez y ocho pesetas con noventa y un céntimos, ésta última en estado de rebeldía. Fallo: Que debo de condenar y condeno a la demandada doña Catalina Alonso Velasco, a que tan pronto como sea firme esta sentencia abone al actor la cantidad de ochocientos diez y ocho pesetas con noventa y un céntimos a que se contrae la demanda con imposición de costas y gastos al referido demandado.—Así por esta mi sentencia que dada la rebeldía de la demandada se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, si dentro del quinto día no se solicita su notificación personal, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Faustino del Campo Sobrino. Rubricado.—Hay un sello del Juzgado».

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia a efectos de notificación a la parte demandada, expido el presente en Peñafiel, a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—Vicente Maniega.

541—891